

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-435-SE16 POR TRATO DIRECTO "CONFECCION AFICHES PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"

VALLENAR,

1 6 AGD, 2016

DECRETO EXENTO Nº 2382 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Art. Nº 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 13 de fecha 08 de agosto del 2016 del Encargado Departamento Extraescolar Area Deportes, mediante el cual solicita realizar el proceso de vía trato directo "CONFECCION AFICHES PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"

Las cotizaciones presentadas.

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art Nº 8 de la Ley 19.886 "CONFECCION AFICHES PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR"
- 2.- Apruebas y emítase la Orden de Compra por Trato Directo (Adquisición inferior a 10 UTM) "CONFECCION AFICHES PROYECTO FNDR MAS DEPORTE PARA VALLENAR", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
Lorena Riquelme Gatica	16.184.122-6	2322-435-SE16	\$ 147.353

- 3.- Nómbrese al Departamento Extraescolar Area Deportes., Unidad Técnica del servicio.
- 4.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-357-001-000 "Más Deporte para Vallenar", Administración Fondos de Terceros
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARPAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Adm y Finanzas
Dirección de Control
Depto Extraescolar Área Deportes
Encargada Licitaciones
Secretaría Comunal de Planificación
Arch. Of. de Partes
NFR/JVR/HAC/hac.-